DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.º 389.] BUENOS AIRES, SABADO 15 DE SETIEMBRE DE 1832. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el COLEGIO.

PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

ESTERIOR.

INGLATERRA.

—

CAMARA DE LOS COMUNES.

Sesion de 17 *mayo.*

M. Torrens, presenta una peticion de Bolton, firmada en tres horas, por mas de 20,000 individuos en una asamblea que no habia sido prevista ni convenida.

M. Hunt, presenta otra de Preston, que es tambien en favor de la reforma. Los peticionarios opinan que no debe concederse subsidio alguno hasta que se haya adoptado la reforma: poco les importa que el ministerio sea *whig* ó *tory;* su única mira es obtener un gobierno que cueste poco. Desean la reforma porque es buena, y porque producirà la reduccion de gastos del gobierno. Les es indiferente que haya monarquia ó república, mientras que se obtenga la reforma.

M. Palmer, asegura tener varias peticiones, cuya presentacion ha diferido para cuando cese la crisis actual.

Un miembro, pide si podria darse alguna esplicacion sobre las negociaciones relativas al cambio de ministerio.

El lord Althorp, contesta: He declarado ya que el lord Grey habia recibido una comunicacion de S. M., y que en virtud de ella se habia presentado inmediatamente. No quedan concluidos los arreglos; pero es de esperar que terminaràn satisfactoriamente. Zelozo de conservar la confianza de la càmara, es de mi deber añadir que el conde Grey no entrarà por nada que no convenga con el principio esencial del bill, ni abandonarà su intencion de hacerlo adoptar. (aplausos.)

El lord Ebrington—Felicita à la càmara y al país por tan nobles sentimientos. No preveo la posibilidad de que nuestros deseos queden eludidos; pero insisto sobre la urgencia de concluir esos arreglos con la mayor celeridad posible. Espero, sobre todo, que el principio esencial del bill serà conservado.

Sir J. Wellesley: Debo añadir que el estado de los cantones con quienes tengo relaciones es tan alarmante, que deseo que los arreglos indicados terminen en breve; pues que de otro modo algun millares de individuos se veràn condenados à una miseria horrorosa.

M. O. Connell, declara que se abstiene de presentar algunas peticiones que ha recibido, y que versan sobre el mismo objeto.

M. Hume, anuncia que instarà mañana que se reuna la càmara el mièrcoles.

Salgo, dice, de una reunion inmensa en que se trataba de la reforma: la simpatia por esta medida es siempre la misma, y seria reprobada por el país cualesquiera modificacion que se intentase. Es preciso que los ministros se espliquen francamente. Siento que despues de lo ocurrido no se haya obtenido una decision final.

Entàblase luego una discusion sobre la oportunidad del sistema adoptado por los ministros despues de la proposicion del lord Lyndhurst.

M. Baring, se levanta, y dice: Deseo que los medios que està discutiendo el ministerio, y que se hallan en la esfera de sus atribuciones, no sean demasiado vastos; ó que se aguarde, à lo menos, la conclusion de los arreglos que se preparan. Es justo tambien decir que el rey no ha manifestado la menor intencion de separarse de sus compromisos, ni de la línea seguidas obre la reforma.

Un miembro, declara que le es satisfactoria aquella circunstancia, pues sale de una reunion en que se ha propuesto que debia embarcarse para Hanover à ciertas familias.

La càmara se ocupa en seguida de varias cuestiones de un interes puramente local.

BAVIERA.

—

Munich, mayo 15.—El senado acadèmico acaba de publicar un decreto ministerial por el el que se permiten las asociaciones de estudiantes tituladas *Bavara, Sueva,* y *Palatina;* pero se prohiben severamente las de *Germania, Amicitia* è *Isaria,* que son muy numerosas en las universidades. No se tolerarà en lo sucesivo asociacion alguna sin que se hayan presentado à la autoridad sus estatutos y sin que se declare bajo una obligacion firmada por todos sus miembros que no tiene mira alguna política, prometiendo evitar cuidadosamente todo lo que se oponga à la fidelidad debida à S. M. Los miembros de las asociaciones secretas ó prohibidas quedaràn escluidos perpetuamente de las universidades.

Se han visitado todos los gabinetes de lectura y sociedades literarias y se han retirado los diarios, pinturas y obras prohibidas.

COLOMBIA.

—

El general Flores, en uso de las facultades estraordinarias concedidasle por el congreso, ha espedido un decreto en que prescribe à los departamentos de Quito, Guayaquil y Azuai una contribucion forzosa de 36,000 pesos para cubrir los gastos públicos, pagadera en tres plazos, que se hallan vencidos. En ella comprende à los eclesiàsticos, y escluye únicamente á los hospitales y hospicios de pobres. Este donativo tiene por objeto el restablecimiento de la tranquilidad alterada por la sublevacion de la fuerza que guarnecia Quito, y se considera como una base para calcular los recursos del Ecuador para sostener una guerra con la Nueva-Granada si viniese á resultar de la cuestion pendiente sobre límites.

El congreso ha espedido otro, haciendo estensivo à todos los individuos del clero, à los militares y à los conventos regulares el impuesto que àntes gravitaba sobre los indígenas bajo el nombre de *contribucion personal,* fundàndose en que toda contribucion debe ser repartida con igualdad.

El *Cometa de Popayan* asegura que el gobierno de Quito ha negado las temporalidades al cabildo eclesiàstico, sosteniendo la divisibilidad de la iglesia católica, que equivale à negar la obediencia à su Santidad. El cabildo ha sostenido con firmeza las prerrogativas de la religion sante de Jesu-Cristo, y el Papa ha reusado entenderse con el estado del Sud, pero ha reconocido el del centro, con quien mantiene relaciones.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Se ha publicado en estos dias por la Imprenta Argentina una obrita intitulada—*Ensayo sobre un método nuevo para aprender á tocar el piano con facilidad.* Su autor se ha ocultado bajo las iniciales J. B. A., y si no temièramos ofender su modestia descubririamos su nombre para recomendarlo como merece. Pero, vamos à su opúsculo.

No tenemos la vana presuncion de creernos con los conocimientos que son necesarios para juzgar profesionalmente una produccion de este gènero; y dejando para los inteligentes esta tarea, dirèmos dos palabras sobre el plan del ensayo. El Sr. de A. se propone seguir en la enseñanza del piano el mismo mètodo de que se sirvió el cèlebre Hamilton para la de los idiomas; metodo que ha producido tan buenos resultados que hoi es recomendado como el mejor adoptado generalmente en Europa, y practicado en nuestra Universidad con gran suceso en el estudio de las lenguas. El està reducido à hacer preceder la pràctica á la teoria, à que el discípulo sepa ejecutar una cosa sin saber las reglas que deben observarse en su ejecucion. Esta es la marcha de la naturaleza; este es el mètodo que sin advertirlo observamos en el aprendizage de nuestro idioma nativo, y sin duda alguna es excelente y muy eficaz. La pràctica es la parte mas interesante de toda ciencia ó arte; llegando à ejecutar bien una cosa, facilmente puede decirse lo que es necesario para ello, y esto es

lo que constituye las reglas. En todos tiempos se ha considerado la pràctica de una importancia capital; los grandes maestros lo han conocido y à cada paso la recomiendan en sus escritos. El célebre Quintiliano decia que "en todas las cosas casi valen menos las reglas que la pràctica." Dumarsais se espresa de un modo mas terminante todavía. "Pocas reglas, dicè, "mucha reflexion y aun mas el uso" y Rousseau, hablando en su *Nueva Eloisa,* del mètodo de un excelente músico, parece que hablase del que ahora nos ocupa. Estas son sus palabras. "Su modo de enseñar es sencillo y cla-"ro y consiste mas en pràctica que en "discursos: no dice lo que se debe ha-"cer sino que lo hace; y en esto como "en otras cosas, el ejemplo vale mas "que las reglas."

Sin desconocer quizà la exactitud de las opiniones de estos sàbios; sin negar la excelencia del mètodo de Hamilton para la enseñanza de los idiomas, habrà muchos que crean, que aplicado à la del piano, no producirà los mismos resultados. El Sr. A. asegura lo contrario, y funda su asercion no solo en excelentes raciocinios sino tambien en la experiencia propia— Como hemos dicho mas arriba el Sr. A. hace tocar à su discípulo el piano sin hacerle sospechar que hay reglas para ello. Le enseña *de memoria,* como suele decirse, una valsa que trae su cartilla, y sabida trata de que la escriba. Al efecto la analiza menudamente con su discípulo, y como en ella se hallan sino todos, al menos casi todos los signos usados en la escritura de la música sabiendo escribir esa piezita, se conoce ya el uso de ellos. He aquí vencida facil y sencillamente la *grande dificultad de representar por medio de signos en el papel lo que se sabe ejecutar en un instrumento.* Esta parte del mètodo nos parece bien desempeñada.

Este mètodo tiene ademas la ventaja de entretener útil y agradablemente la aficion del discípulo. Hoy se le enseña una valsa, la aprende, la escribe, y mañana se le enseña un minuet. Halagado con la idea de que su maestro le ha de enseñar todos los días cosas nuevas, cosas que puede tocar en las tertulias y reuniones de la Sociedad, redobla naturalmente su estudio; mientras que no basta la mayor aplicacion, que no es de suponerse en la niñez (edad en que por lo regular se aprenden los instrumentos), para arrostrar con un crecido numero de escalas, que segun los mètodos hasta hoy empleados en la enseñanza del piano, debe aprender el discípulo antes de entrar à tocar una valsa. Esas escalas por su monotonia y uniformidad no son agradables al oido: de modo que, unida esta circunstancia à la de ser bastante difíciles de ejecutar y muchas, no es estraño que arredren en vez de alentar à un aprendiz.

Este mètodo tendrà algunas otras ventajas, que por la escasez de nuestros conocimientos en música, no alcanzamos á descubrir, como igualmente algunos defectos, que por la misma causa no conocemos. Esto no serà estraño; su autor mismo dice, en el último pàrrafo de su obrita, "que no presenta este corto trabajo como un mètodo completo, sino apenas como un plan confuso, si se quiere, para que se ocupe de èl alguno que tenga toda la paciencia y habilidad necesarias."

El mètodo para aprender el piano, que ha escrito el Sr. A., y de que hemos dado cuenta al público, es digno, à nuestro juicio, de su aprecio. En un pais en que son tan raras las obras originales, es mui justo dar su merecido valor à esta no solo por su importancia real sino tambien por ser produccion de un jóven compatriota nuestro, que por las pruebas dadas hasta aquí y por su contraccion en la carrera literaria creemos será con el tiempo bastante útil à su patria. El Sr. A. ha publicado en este mismo año otro opúsculo titulado *Espíritu de la música*, en que ha recopilado lo que varios autores dicen sobre los diversos géneros, composiciones y bellezas de ese arte divino que tanto contribuye à dulcificar las costumbres de los pueblos, y que, como dice el cèlebre Knox, conducido por la filosofia es capaz de inspirar los mas nobles pensamientos, dar valor para las acciones mas atrevidas, tranquilizar el ànimo desazonado y desarraigar toda inclinacion maligna.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, setiembre 13 *de* 1832.

Debiendo proveerse las sillas vacantes que resultan en el Senado Eclesiástico por fallecimiento del Canónigo Dignidad de Presbítero, Dr. D. Santiago Figueredo, y del Canónigo Subdiácono, Dr. D. Roque Illescas; el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda nombrado el canónigo Diácono, Dr. D. Miguel Garcia, Dignidad de Presbítero.

2. Nómbrase al Canónigo Subdiácono, Dr. D. José Maria Terrero, para pasar à ocupar la segunda canogía diaconal.

3. El Cura de la Parroquia de San Telmo, D. Francisco Silveira y el Presbítero D. Manuel Pereda quedan nombrados canónigos subdiáconos con la dotacion que designa la ley.

4. Expídanse los correspondientes despachos, comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

ROSAS.

Victorio Garcia de Zúñiga.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Aires, setiembre 10 *de* 1832.

El Gobierno de Buenos Aires,

Hallándose en esta el comandante político y militar de las islas Malvinas y sus adyacentes en el Mar Atlántico, D. Luis Vernet; y no pudiendo aun regresar, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda nombrado interinamente comandante civil y militar de las islas Malvinas y sus adyacentes en el Mar Atlántico, el sargento mayor graduado de artillería, D. José Francisco Mestivier.

2. Comuníquese por el departamento de guerra y marina, encargado de hacer cumplir y publicar este decreto; y por el mismo dense al sargento mayor graduado D. José Francisco Mestivier las instrucciones acordadas.

ROSAS.

Juan Ramon Balcarce.

POLICIA.

MULTAS impuestas é introducidas en Tesoreria el dia anterior.

A D. Silvestre Rato, por haber alojado en su casa á unos individuos sin dar parte á la Policía .... 50 ps.

El Comisario de la 3.ª seccion D. Ramon Amoroso, decomisó á D. Juan Manuel Vivanes, 61 cueros vacunos incluso uno de desecho, por haberlos introducido clandestinamente y sin contramarca, los que fueron vendidos despues de vencido el plazo de la publicacion de las marcas en la forma siguiente:

42 á 11 ps....................462
18 á 14 ps....................252
1 de desecho............... 8

722

Distribucion.

Al aprehensor..........240 5 }
Al denunciante.........240 5 }
Al fisco en bill.ˢ..204 6 }
Por un cuero entregado á D. Mariano Miró........... 14 } igual
2 cueros á D.ª A. Montenegro .... 22—240 6 }

El mismo comisario decomisó 7 cueros vacunos y uno de becerro à D. José María Galeano, por haberlos introducido sin guia ni contramarca, y fueron vendidos

7 á 12 ps.................... 84
1 de becerro en............... 4

88

Distribucion.

Al aprehensor........ 29 2½ }
Al denunciante....... 29 2½ } igual.
Vertidos en tesorería.. 29 3 }

El juez de paz encargado de la comisaria de San Isidro D. Victorino Escalada, da cuenta de haber exigido cincuenta pesos de multa al vecino de dicho partido, D. Ramon Jimenez, por permitir en su casa juegos prohibidos, los que fueron entregados al Cura del Pueblo a beneficio del Templo, como está ordenado.

Buenos Aires, septiembre 15 *de* 1832.

Está conforme—

Victorica.

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 15.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro............	114	4		
——Patrias............	113			
Pesos fuertes..............	6	7		
——Patrios............	6	6		
Macuquino...............	6	3½		
Acciones de Banco..........	148		150	
Fondos públicos del 6......	43			

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

D. Pedro Alvarado, Montevideo.

PASAPORTES ESPEDIDOS.

SETIEMBRE 15.

D. Felix Peña, Córdoba.
Cornelio Alurralde, id.
Carlos Luque, id.
Hermenegilda Molde, Soreano.
José Ignacio Arrieta, Sandú.

DESPACHOS DE ADUANA.

SETIEMBRE 15.

Zimmermann Frazier y Ca., Belgrano 68.
10 bolsas almendras; 10 id. avellanas; 32 pipas vino tinto; 10 medias id. id.

à Guerin hijos y Ca., Paz 18.
214 cajones vino clarete; 12 medias pipas vino de burdeos; 1 baul tiradores de terciopelo y ligas elásticas; 1 id. sepillos de ropa, alfileres, broches negros, elásticos para tiradores, telares blancos y amarillos; 1 id. ridículos de mostacilla y bolsitas de idem; 150 tablas de pino; 2 bocois negro humo animal; 1 cajon con un vestido de chali; 11 bocois ocre.

á D. Manuel Carrera, Universidad 103.
10 pipas de caña; 4 id. aceite.

à D. Pedro A. Plomer, Plata 46.
124 bolsas trigo; 18 cajones marmol; 14 bocois ginebron.

a D. Pedro A. Gomez, Reconquista 93.
420 botijuelas aceite.

á Davison Dorr y Ca., Piedad 77.
31 pipa vino carlon; 7 medias idem id; 8 balas papel de estraza; 155 botijuelas aceite; 14 cajones jabon de españa.

a Bertran Deslile y Ca, Universidad 100
25 pipas vino tinto; 20 medias idem id.; 7 cuarterolas idem.

a Dorr y Reincke, Paz 28.
25 cajones pólvora; 59 id. té imperial; 15 pipas vino tinto; 18 cajones sombreros de paja ordinario.

à D. Joaquin Oliveira, Universidad 79.
140 rollos de tabaco.

a D. Francisco Vichet, Universidad 4.
2 barriles arenillas de colores; 1 cajon crisoles para plateros, martillos, hilo, marfil y cepillos para plateros; 1 bocoi tarros tinta para escribir; 7 juegos baules.

a Puel Rodriguez, Belgrano 105.

1 cajon pañuelos de raso colchados de 8 cuartas; 1 id. sarga negra, pañuelos indianos de 8 cuartas y chales bordados; 1 fardo paños.

á Laclaverie y hermanos, Victoria 128.

1 barril hebillas para sobre-cincha, candeleros de cobre y ormas; 1 id. pintura verde; 1 cajon puntas de Paris; 1 id. con una silla de montar y esponjas; 1 id. clavitos para zapatos; 1 id. hebillas de sobre-cincha; 1 id. hilo de sastre y cintas de hilera de algodon; 1 id. cintas para botas y trencilla de algodon; 1 baul cajitas de alfileres, paquetes de id., macitos de mostacilla, pintura fina y una balanza; 3 id. pañuelos de gacilla de 9 cuartas, id. de algodon con pinos y de gacilla de 5 cuartas, id. id. de 6 id., seda en rama, chicotes comunes y de caleza; 1 cajon vasos de agua ordinarios y para quinques; 1 id. vasitos de cristal; 1 id. hilo de sastre, id. de zapatero, cintas de hilera de hilo y algodon; 1 id. pinturas; 1 id. flores artificiales.

á Rezac y Brest, Chacabuco 55.

1 bocois ocre; 2 id. almagre; 1 id. alcaparrosa y achiote.

á Mr. Barbat, Victoria 128.

1 cajon con un surtido de música para flauta, clarinete, violin, guitarra, piano, óperas y cuerdas de guitarras; 1 id. hules para sombreros y cardas; 1 bocoi crisoles de platero; 1 cajon id. id.

MARITIMA.

SALIDAS.

Barca inglesa *Mary Wora*, con destino á Montevideo.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Margarita Boak*, con destino á Bremen, despachado por Lezica y hermanos—Cargadores:

El mismo, 11735 cueros vacunos.

Bergantin nacional *Esperanza*, con destino á Valparaiso, despachado por D. Carlos Horne.

Cargadores—

Blanc y Constantin, 1 cajon con 85 vestidos bordados; 1 id. con 141 piezas muselinas bordadas y 135 tiras de id.; 1 id. con 75 piezas muselinas bordadas,

Eduardo Lumb, 250 tercios con 1870 arrobas yerba.

Juan Harrat é hijos, 14 fardos con 189 piezas de paños; 1 cajon con 25 piezas géneros de chaleco y 30 libras seda; 1 id. con 13 piezas casimir, y 3 piezas géneros para chalecos; 7 cajones géneros para chalecos; 2 fardos con 60 piezas prunelas rayadas; 24 cajones con 147 piezas paños.

M'Cracan Jamieson y Ca, 1 cajon con 120 peinetas de carei, de 8 números.

Leciça y Hermanos, 1 cajon conteniendo 100 ejemplares de la defensa de Polignac, 50 Opúsculos de Chateaubrian, 125 Biografia de Arenales, 100 Memorias de id.; 4 cajones con 32 docenas fulares,

Cochard y Millet, 1 cajon con 72 pañuelos de razo de 6 cuartas.

Plowes Hkinson, 5 cajones con 352 sombreros y 2 gorros.

Pedro Zaenz de Zumaran, 1 cajon con 137 libras seda joyante de Murcia; 2 id. con 24 piezas sargas de Málaga, con 1058 varas.

Samuel Hesse, 1 cajon con una prensa para copiar cartas y un par de balanzas; 1 cajon con un relox; 1 id. con un surtido de artículos de merceria y utensilios para relojeros; 4 cajones y 2 atados un armazon para tienda; 1 cajon fierro; 1 id. medias de lana, pañuelos, botones y caravanas; 1 id. dedalee y cuentas de vidrio.

Rr Sprung, 1 cajon con 7 piezas rasos, 49 vestidos bordados, 3 piezas gacillas de seda y 22 chales de id., como removido de la plaza.

Felipe Botet, 317 tercios yerba con 2536 arrobas.

Parlane M^cLister y Ca., 331 pañnelos de espumilla grandes, 589 id. id. chicos, 250 docenas id. id., 612 pañuelos de espumlion, 746 piezas con 434½ docenas pañuelos de seda ordinarios, 1000 pañuelos de seda ordinarios grandes, 20 piezas con 11 docenas de idem mejores.

José Iturriaga, 1 cajon conteniendo 29 vestidos del tivet, bordados de seda, 20 docenas guantes de cabretilla, 17 piezas galones de oro y plata de varios anchos, 1 cajon con 66 gorras de paño con galon de oro ancho, 1 id. con 37 docenas peinetas lisas, 50 id. para rulo de carey, 10 id. hebillas para cinturones, 54 id. guantes de cabretilla, 1 cajon con 6 pañuelos de terciopelo bordados, 5 vestidos de encage, 31 docenas plumas negras, 84 peinetas de carey caladas, 70 pañuelos de raso, 7 id. de merino bordados, 1 cajon con 1 pieza con 38½ varas de terciopelo, 61 docenas pañuelos de Barech, 7 docenas tiradores de seda, 90 pañuelos de raso, 10 docenas medias de patente, 8 id. plumas negras, 42 sinturones bordados, 2 sacos con 380 docenas bombillas, 1 cajon muestras rotulado.

Manuel A Ramos, 126 tercios con 850 arrobas yerba, 50 medios id. con 151 arrobas id.

Juan M^cDowgall, 50 piezas con 515 yardas lanillas para chalecos, 50 piezas con 2190 yardas pieles de colores.

José Maria de las Carreras, 4 cajones con 400 libras polvillo colorado, 237 tercios con 1480 arrobas yerba.

Rezac y Brest, 2 cajones conteniendo 15 piezas rasete con 765 varas, 29 id. gro de Nápoles con 1587½ varas, 62 cartones de seda deflocada para bordar con una libra cada carton.

Felix Castro, 10 cajones con 1000 libras polvillo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Valparaiso, el bergantin nacional Esperanza, saldrá el 16 del corriente.

Para Bremen saldrá el 16 el bergantin ingles *Margarita Boak*.

Para Rio Janeiro y Falmouth saldrá el 18 á la 1 el paquete de S. M. B. *Lord Melville*.

Para Cádiz saldrá el 18 á la 1 el bergantin ingles *Brother*.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.—La goleta paquete Águila Primera, saldrá el Lúnes 17 del corriente. Los señores gue gusten cargar ó ir de pasage ocurran á su consignatario

Alejandro Martinez.

Para la Bajada del Paraná.

Saldrá, en toda la semana entrante, la balandra *Mercedes*. Admite carga y pasageros para San Nicolas, Rosario, San Pedro y Baradero. Para tratar véase al patron José Maria Moreira, calle de la Reconquista, número 121. 15 3.

PARA HAVRE DE GRACIA—El conocido bergantin frances Rio de la Plata, su capitan Adolfo Le Minihy, saldrá para dicho destino á fines de Septiembre; tiene ya contratada mas de las dos terceras partes de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al Capitan ó á sus consignatarios—

COCHARD y MILLET,

29 30 *Calle de la Reconquista núm.* 17.

AVISOS NUEVOS.

Inspeccion de Abastos.

POR disposicion del Sr. Gefe, desde el dia 15 del presente debe tener el real de pan blanco tres y media onzas, y el bazo seis. El trigo de 48 á 50 ps.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1832

15 2 INSUA.

Aviso de la Policia.

EL dia 1°. del próximo mes de octubre á las cuatro de la tarde en las puertas de la casa central del Departamento, se rematará en pública subhasta la obra de la refaccion del Puente de Marquez, elevándose en seguida al superior Gobierno para su aprobacion.

Quemazon

De Caballos, Mulas manzas y chúcaras,

EXISTIRA desde hoi hasta el lunes á medio dia en el bajo del Retiro; los cuidadores de dicha hacienda mostrarán al que quiera comprar, la persona con quien deben tratar. 15 1

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME.

Potosí núm. 36.

EL LUNES 17 del corriente á las 11 en punto, se ha de vender sin falta alguna y á la mejor postura, un surtido de efectos averiados, y tambien algunos sanos cuyo pormenor es el siguiente;

Paños surtidos, casimires, cacinetes, bayetas bayetones, bramantes, lienzos, zarazas, listados, muselinas blancas y de colores, pañuelos de manos y de reboso, medias de lana y de algodon, creas, platillas, trues, brines blancos y aplomados, alemaniscos, ropa hecha y una porcion de efectos que se verán á la hora de la venta.

PRECIOS CORRIENTES
POR MAYOR.

Buenos Aires, setiemb. 15 *de* 832.		DE Ps.	rs	Á Ps	rs
Aguardiente de España 34 g.	pipa	930			
Id. Coñac de Francia 25 gr.	120gal.	700			
Id. de Caña del Brasil 28 gr.	135gal.	610			
* Id. de la Habana 20 gr. 120	pipa	400			
Aceite de comer, en pipa..	arroba	30			
Id. id. en botijuela....	botij.[la]	14			
Id. de Francia, en botellas	docena	29	4		
Id. de linaza............	galon	5			
Aceitunas........barril de	1 arrob	15	2		
Arroz de la Carolina......	arroba	8	2		
Id. del Brasil............	,,	7	6		
Azucar de la Habana, blan.ª	,,	17			
Id. id. terciada.	,,	14			
Id. del Brasil, blanca.....	,,	14			
Id. id. terciada....	,,	12			
Azogue..................	quintal				
Alquitran de Suecia......	barrica	35		40	
Bacalao.................	quintal	25			
Cacao de Guayaquil......	,,	50			
Cacao del Brasil.........	,,	30			
Café....................	,,	120			
Carbon de Piedra........	tonelad	100			
Canela fina.....(*escasa*)..	libra				
Canelon.................	,,	1	6		
Cera blanca pasta........	,,	3	4	4	
Cerveza en botellas (blanca)	docena	14			
Cigarros de la Habana....	millar	50		100	
Carne Salada de N. A....	barril	65		90	
Fideos de Cádiz.........	arroba	17		19	4
Fierro en barra.........	quintal	17			
Ginebra de N. A. de 20 gr.	pipa	425			
Id. en frasquera.........	frasq.[ra]	19			
Galleta de Norte América..	barrica	20			
Harina de N. A., nueva...	,,	75			
Hilo acarreto............	quintal	180			
Hoja de lata............	cajon	90		100	
Jabon de España........	arroba	19			
Id. amarillo de N. A......	cajonc.	12			
Jarcia..................	quintal	70			
Jamones................	libra	1	6		
Lonas de primera........	pieza	70		80	
Lonetas................	,,	55		60	
Mantequilla.............	libra	1	2	1	5
Madera Pino............	mil p.[s]	200		220	
Id. Roble..........	,,	300			
Pasas de Málaga, uva......	cajonc.	18			
Papel florete español......	resma	17			
Id. medio id.........	,,	13			
Id. florete genovés......	,,	14			
Id. medio id.........	,,	11			
Id. de Estraza.........	,,	4			
Pimienta...............	arroba	16			
Plomo en rollos..........	quintal	35		40	
Pavilo..................	arroba	8	4		
Quesos de Norte América..	libra		6	1	2
Id. Holandeses.......	docena	34			
Sal de Patagones........	fanega	10			
Sillas, N. Americana, finas.	docena	250			
Id. id. ordinarias	,,	120		150	
Tocino salado...........	barril	100			
Tabaco negro del Brasil...	arroba	57			
Id. en hoja de Virginia....	quintal	65			
Id. de mascar de id.......	arroba	20			
Té Perla................	libra	11			
Id. negro...............	,,	4			
Tafiletes................	docena	80		100	
Velas de Esperma........	libra	2	2		
Vino tinto de Cataluña....	pipa	380		385	
Id. de Francia y Cicilia..	,,	360			
Id. de Burdeos..........	2cascos	380			
Id. id. en botellas...	docena	18			
Id. de Málaga dulce......	pipa	500			
Id. id. seco.......	,,	450			
Vinagre de yema........	,,	300			
Yerba Parnaguá.........	arroba	8		12	
FRUTOS DEL PAIS.					
Astas de novillos grandes..	millar	750			
Id. mezclados...........	,,	250		270	
Cueros secos de novillo...	pesada	28			
Id. id.....peso 26 lib..	,,	26			
Id. vacunos salados.......	,,	23		24	
Id. de bagual...........	cuero	5		6	
Id. de carnero con lana....	docena	10	4		
Id. de nutria............	,,	26		28	
Id. de Chinchilla........	,,	40		45	
Carne tasajo............	quintal	14		15	
Clin larga..............	arroba	25		30	
Id. corta y larga........	,,	12		14	
Lana de carnero.........	,, limp.	8	4	9	
Plumas de avestruz sueltas.	libra	1		1	6
Id. larga negra tejida.....	,,	2	4		
Id. id. blanca larga.....	,,	4		5	
Id. id. corta blanca tejida	,,	16			
Sebo en rama............	arroba	8	4		
Novillos para matadero....	res	40			
Vacas para id........	,,	34			
Novillos para salad.° 2 á 3 añ[s]	,,	28			
Vacas para id. de 3 años á 7	,,	16		18	
Ganado al cortar.........	,,	14		15	
Terneros de la yerra pasada	,,	10		12	
Id. de esta yerra....	,,	8		10	

* (*Blanca, si es colorada vale 35 á 40 pesos ménos, lo mismo todas las bebidas blancas excepo el Aguardiente.*)

AVISOS.

Consulat Général de France.

La réunion générale pour la révision des statuts de la société Philantropique française n'ayant pù avoir lieu mercredi dernier á cause du mauvais temps, Mess. les souscripteurs sont invités à se réunir lundi prochain 17 *du courant à* 7 *heures du soir.—Buenos Aires le* 13 *Septembre* 1832.

Al comercio.

UN jóven, hijo de Buenos Aires, que desde su tierna edad se ocupó en la clase de dependiente, en tienda, se halla en el dia sin esta ocupacion, desea volver á ella. Si algun Comerciante, por mayor ó menor, quiere ocuparlo, puede ocurrir á la calle de la Plata número 42, en la inteligencia de que sus patrones podrán informar de sus aptitudes y honradez.
14 4

Aviso de la Policia.

NO habiendo podido efectuarse por el mal tiempo el 13 del corriente, como se anunció, el remate del derecho de Pontazgo del puente de Galves, se efectuará precisamente el lunes próximo 17 del corriente á las 4 de la tarde. Septiembre 14 de 1832. 14 2

Se vende,

ELVIRA ó LA NOVIA DEL PLATA, en el despacho del Papel Sellado y en la libreria de M. J. Steadman, calle de Cangallo, núm. 92, frente á la Imprenta de la Gaceta.
14 6

Al tres por ciento mensual,
por el tèrmino de dos meses,

Sobre hipoteca de alhajas de oro y brillantes, se reciben 2, 3, 5, 7, ó 10 mil pesos moneda corriente.

Al 2 por ciento, por seis meses

Sobre hipoteca de finca libre de todo grávamen, y que está situada á una cuadra de la plaza, 10 mil pesos.

Al $1\frac{1}{2}$ *por ciento, por 3 y 4 meses,*

Sobre hipoteca de fondos públicos, 10, 15, 20 mil pesos.

Sobre acciones de Banco, 6 mil pesos.

Ocúrrase á la calle de la Universidad número 35, de la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio. 14 3

A los Tenderos,

HAI de venta en la casa de JUAN PERNIN y Ca., calle del Perú número 69, los artículos siguientes, llegados por el *Casimir*;

Pañuelos y Chales bordados de seda; Velos, Guantes superiores de hombre y de Señoras, bordados; Peinetas de carei; Broches de capas Abanicos, Tijeras, Nabajas, Cortaplumas, finos y ordinarios; diversas Caravanas y Botones de camisa; Ridículos de mostacilla; boquillas para id.; Cucharas de platina, id. de composicion; Batidores, Tarjetas de visita, Escobillas de ropa, Carteras, Alfileteros, Dedales, Fresadas de lana, Jabon y muchos otros artículos.

En la misma casa se encucntran

Bolas de Billar de 5 y 6 onzas, con canastos para la Guerra;

BOTAS FRANCESAS superiores; y un surtido de Semillas de Legumbres.

Los que subscriben reiteran el ofrecer sus servicios al Comercio y al Público en general en su ramo de Martillo y Comisiones particulares en la calle del PERU, Núm. 21.

Septiembre 13 de 1832.

13 3 J. J. ARRIOLA y Ca.

EN el Almacen calle del Perú núm. 126, se encuentran los siguientes artículos — Bombas para quinquets, á 14 reales; por docenas á 18 pesos; Tubos á 3 rs.; Dulceras; Vasos de molde con embutidos; Aceiteras lapidadas, sin armazon ó con ella. 13 3

Se compran,

UN Banco de Tornero. El que lo tenga y quiera venderlo, ocurra á la calle del Perú núm. 60, Libreria de la Independencia.
13 3

Para la humedad,

HAI unas pocas docenas de Zapatos franceses abotinados, para señoras, con taco y suela doble, al ínfimo precio de 5 ps. par. En la esquina que hace cruz con San Miguel. 13 3

Aviso á los Viageros.

SIENDOLES á algunos Señores molesto ocuparse en correr las diligencias necesarias para obtener el pasaporte correspondiente, se les ofrece hacer dichas diligencias, y sacarles el pasaporte con la prontitud posible, dejando á voluntad de los Señores el estipendio por dicho trabajo; al efecto podrán ocurrir á la calle de Potosí, número 90, de las 5 de la tarde hasta las 6, y por las mañanas hasta las 8.

INTERESTING TO TRAVELLERS.

THOSE persons, who being unaquainted with the spanish language, or, who may not wish to uudergo the necessary proceedings for obtaining pastports out of this city; will by application at N. 90 calle de Potosí, from 5 to 7 in the evening and in the morning at 8, find a young man (native of this city) who will undertake to serve them with all the possible expedition.

AVIS AUX VOYAGEURS.

UN fils du pays, demeurant rue Potosí, No. 90, offre ses services aux personnes, qui, ayant besoin d'un passe-port, ne peuvent faire les démarches uécessaires pour l'obtenir. Sans cesser de vaquer á leur ocupations, elles rempliront facílment et promptement cette mésure par son intermediaire. On le trouve chez lui de 5 á 7 houres du soir. 6 3

Ama de leche,

EL que necesite una puede dirigirse á la calle de la Universidad núm. 327.
12 3

Se vende,

UN Criado sano y sin vicios, de edad de 22 años, apto para todo servicio; es buen cocinero, buen cochero, y está perfectamente instruido en todo servicio de campo. Ocúrrase á la calle de Salta frente al número 18, de la plaza de la Victoria á 7 cuadras para el molino. 11 3

Aviso á los Celadores.

SE ha huido de casa de sus amos un mulato mendocino como de edad de 20 años, llamado Pascual Alvarez, color oscuro, picado de viruelas, estatura y grueso regular, vista algo parada, vestido con pantalon y chaqueton de bayeton, sombrero ordinario. El que se lo presente á su amo que vive en la calle de la Florida núm. 143, será compensado con una buena gratificacion. 12 3.

Se vende,

UN Criado del interior, de edad 24 años, sin enfermedad alguna ni vicios; tiene toda inteligencia de campo, buen azada, buena acha, picador de carretas, &c. Se ofrece persona conocida de esta ciudad que lo acrediten. El amo lo vende por su necesidad, y podrá hacer alguna gracia segun las bases del contrato. Quien lo solicite se verá con D. Guillermo Buteler, calle de la Piedad núm. 130.
11 12

Se vende,

LA mui acreditada fonda y billar en la plaza de Lorea, bajo los corredores; tiene poco principal, y se vende por tener el dueño que ausentarse del pais. El que se interese en comprar puede ocurrir á dicha casa que hallará con quien tratar. 10 5

A réditos.

DIEZ MIL PESOS moneda corriente, se reciben á réditos, por el término de 4 meses dando en garantia *alhajas de oro y brillantes* de mayor valor del que se reciba. Ocúrrase á esta Imprenta.

Se alquila,

LA Casa calle de la Victoria número 102. En la misma casa darán razon. 11 4

Se vende,

UNA Criada de edad como de 24 años, buena costurera y apta para todo servicio. El que la quiera comprar ocurra á la casa número 140 calle de la Florida. 11 3

UN Jóven que actualmente se halla colocado, desea acomodarse en algun otro Establecimiento de Pulparia, Tienda ó Almacen, por cerrarse la tienda en que está; advirtiendo que el patron dará buena recomendacion por su conducta, y á mas personas abonadas que respondan por ella. En la calle de la Victoria núm. $41\frac{1}{2}$ darán razon. 13 3

Baratillo interesante

Calle de las Artes, núm. 49, *de la Plaza Nueva media cuadra para el Alto—*

SE venden Cujas mui baratísimas, por tener el dueño que ausentarse; tambien se venden en dicha casa unos bancos de carpinteria.
11 5

Se vende,

LA Casa, calle de Córdoba núm. 111, edificada á la moderna en un terreno de diez y media varas de frente al sud, y setenta de fondo al norte. Dicha casa tiene 7 piezas habitables, 3 patios, cocina, pozo, corral y otras comodidades, y se vende porque su dueño se retira del pais. El que quiera tartar ocurra á la calle de Cangallo núm. 88. 10 6

En cambio de efectos,

DOÑA ANTONIA BRUNET, esposa de Don Claudio Annat, retratista de miniatura; promete la semejanza y bien acabado de los retratos sobre marfil, á precios equitativos.—Discípula de los mejores maestros de París, y conocida por muchas personas por sus obras, ofrece sus servicios al ilustrado pueblo de Buenos Aires.—Esperando merecer la confianza de las madres de familia que quieran hacer aprender el dibujo á sus hijas, les previene que ha abierto una *Escuela de dibujo* para niñas, en la que da lecciones diariamente de 6 á 7 de la noche. Calle de la Plata núm. 161, á tres y media cuadras de la plaza para el campo.

Se doran vidrios para cuadros.

D. CLAUDIO ANNAT, avisa asímismo que, en la misma casa, ha vuelto á abrir su taller de dorador al Temple; azoga los espejos viejos y les da la forma de nuevos. En dicho taller se halla un surtido de espejos de último gusto, y de varios tamaños.

D. MIGUEL BRUNET, retratista al Olio, previene tambien que, deseando merecer a confianza de las personas que tengan á bien hacerse retratar, ofrece la mayor semejanza de los retratos, y á los precios mas moderados, ocurriendo á la casa arriba indicada.

Interesante en sumo grado.

EN el almacen de Pinturas calle de la Victoria núm. 164, tres cuadras de la plaza grande para el campo sobre la izquierda, se encontrarán pinturas, á satisfaccion de los interesados, con la seguridad que no solo se venden en calidad de buenas, sino que se darán á precio que nadie podrá vender en el dia, respondiendo por su calidad y buen peso. 7 30

Se vende,

UN Carro del tráfico con su correspondiente montura, y una mula superior, que se dará á prueba trabajando en el mismo carro. En la calle de la Piedad núm. 285 se hallará con quien tratar. 11 3

A réditos,

SE reciben cinco mil pesos moneda corriente *hipotecando fondos públicos.* Tambien se venden 14 mil pesos por una parte y 10 por otra. En esta imprenta darán razon de ambas cosas.
11 8

Se vende.

UNA Quinta, en terrenos de la Chacarita del Colegio, conocida por del finado Don Miguel Maciel, contigua á la de D. Pedro Sebastiani; tiene tres piezas de azotea y un corredor, su cocina de paja y ocho cuadras de monte. Otra quinta en el camino de la Chacarita de San Francisco para el paso Chico, del finado D. Cayetano Silva, con buen edificio bajo y alto. El que quiera tratar de alguna de ellas ocurra á la calle de la Biblioteca esquina de altos tras el convento de Capuchinas.
5 9

Beldosas.

SE venden à bordo del Bergantin frances CASIMIR, ocurriendo para tratar á—
GUERIN HIJO, SERIS y Ca.
3 18 Calle de la Paz núm, 18.

Lastre de Piedra.

SE necesitan 15 toneladas. Ocúrrase á
GUERIN HIJO, SERIS y Ca.
3 18 Calle de la Paz núm. 18.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza media cuadra para el Colegio.